



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.

Anexo al Número 39

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO VALLE HERMOSO, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Valle Hermoso,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO VALLE HERMOSO, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011-2013

“El Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 será el documento rector y la guía que nos permitirá elevar los niveles de vida y el bienestar de los Vallehermosenses”

Lic. Ma. Patricia Palacios Corral
Primer Síndico

Lic. Jorge Issac Garza de los Santos
Segundo Síndico

C. Teresa González Hernández
Primer Regidor

C. Rogelio Montelongo Vázquez
Segundo Regidor

Profra. Nereyda Rodríguez Borjas
Tercer Regidor

C. Jesús Ramón Martínez Chávez.
Cuarto Regidor

Lic. Enrique Acosta Escamilla.
Quinto Regidor

Lic. Eugenia González Chavira
Sexto Regidor

Profra Josefina García Cano
Séptimo Regidor

Lic. Carlos Moreno Herrera
Octavo Regidor

Ing. Alejandro Ortega Ortega
Noveno Regidor

Ing. Salvador Vázquez Morales
Décimo Regidor

Lic. Eliud Quiroga Villarreal
Onceavo Regidor

Lic. Joel Jaramillo González
Doceavo Regidor

PRESENTACIÓN

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo al inicio de cada periodo municipal es una obligación establecida en la Ley Estatal de Planeación del Estado de Tamaulipas, en este documento se propone el rumbo que hará realidad la visión del futuro que los vallehermosenses esperan en el horizonte que tenemos por delante.

No se trata de reinventar el municipio cada tres años, sino de que sociedad y gobierno nos situemos en nuestro tiempo partiendo de la realidad que actualmente nos ha tocado vivir.

Los vallehermosenses manifestaron al ejercer su voto, la decisión de elegir el rumbo que deseaban para el municipio, quieren que Valle Hermoso sea un municipio más seguro, con un desarrollo social más justo, integral y humano, un Valle Hermoso más competitivo, con crecimiento económico y generador de empleos, un Valle Hermoso con una administración eficiente y transparente y con un medio ambiente sustentable.

Las demandas de la sociedad vallehermosense, se convierten en objetivos, estrategias y líneas de acción específicas, que se integran en el presente documento y son guía y la razón de ser de la administración que me honro en dirigir, se convierten en tareas específicas en las que todos los que formamos parte del equipo de trabajo municipal dedicaremos nuestro mejor esfuerzo, capacidad y trabajo, pensando siempre en el desarrollo y bienestar de los vallehermosenses.

Esta es la ruta que plasmamos en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 de Valle Hermoso.

Valle Hermoso es un municipio lleno de oportunidades, su envidiable ubicación geográfica y sus fértiles tierras lo convierten en un punto importante para la actividad agrícola, ganadera e industrial y para el tránsito de mercancías de importación y exportación. Esta riqueza, es el punto de partida de esta administración que quiere gobernar de cara a la comunidad y bajo el criterio de que, para resolver nuestros problemas, la articulación de los esfuerzos de todos, es fundamental.

Los desafíos que afrontaremos son varios y diversos, pero ciertamente, son más nuestras fortalezas y oportunidades que debemos aprovechar en el periodo que con responsabilidad conduciremos.

En nuestra administración, la equidad social será sin duda, el objetivo de fondo más importante y trascendente, pues estamos conscientes de que la pobreza, en sus múltiples dimensiones, limita las posibilidades de un desarrollo justo e incluyente, porque no permite a las familias con carencias sociales el acceso a los satisfactores básicos de una vida digna.

Este Plan Municipal de Desarrollo, es producto del análisis actualizado de nuestras fortalezas y oportunidades, es producto de ejercicios de planeación en los que participaron los vallehermosenses más calificados en los temas que abordamos. En éste documento, están plasmados los compromisos adquiridos con los vallehermosenses, para elevar su calidad de vida y ampliar el bienestar que nuestras familias esperan y merecen.

En el desarrollo de nuestro municipio, la participación democrática de la sociedad es fundamental, por ello definimos políticas de colaboración comunitaria para el desarrollo institucional municipal con estrategias de gobierno igualitario, ordenado y promotor de las iniciativas productivas y sociales de los ciudadanos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 será el documento rector y la guía que nos permitirá elevar los niveles de vida y el bienestar de los vallehermosenses.

Queremos que Valle Hermoso siga siendo una tierra de oportunidades, que en ella se hagan realidad los sueños y anhelos de ésta y de las siguientes generaciones. Nos corresponde a nosotros, reimpulsar el crecimiento y el desarrollo de nuestro municipio y conseguir que la suma de esfuerzos de todos los vallehermosenses se traduzca en progreso y que éste se refleje en nuestras calles, en el sector productivo, en una mayor calidad educativa, lo que traerá como consecuencia, sin duda alguna, un mejor nivel de vida para todos.

En la construcción de un nuevo Valle Hermoso participamos todos, en consecuencia todos somos corresponsables de su destino. En este Plan Municipal de Desarrollo se integran los conocimientos la experiencia y la visión de nuestra gente.

Nací en Valle Hermoso, conozco perfectamente nuestro municipio, estoy convencido de su enorme potencial, seguro de que con la participación de todos y con una planeación estratégica, podremos definir metas realistas y alcanzables, objetivos responsables que permitan redoblar y concentrar esfuerzos en políticas públicas dirigidas a revertir el rezago y la marginación social que aún padecemos.

Para instrumentar este Plan Municipal de Desarrollo coordinaremos esfuerzos con los tres órdenes de gobierno en rubros que por su importancia y dimensión, así se requiera.

Consolidaremos el desarrollo de Valle Hermoso, privilegiaremos la participación de la sociedad, aplicaremos políticas públicas que fortalezcan la seguridad pública, impulsaremos el desarrollo urbano ordenado, brindaremos servicios públicos de calidad y una política de desarrollo económico y social pertinente.

Es tiempo de hacer coincidir nuestras diferencias...

Es tiempo de manifestar nuestra identidad y pertenencia vallehermosense...

Es tiempo de consolidar nuestras fortalezas y aprovechar las oportunidades...

Es tiempo de sentar las bases del Valle Hermoso que todos queremos para el futuro de nuestros hijos...

Es tiempo de reconocer que el valor supremo de Valle Hermoso es su gente y que mi compromiso es servirles.

Efraín de León León
Presidente Municipal

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

I. FUNDAMENTO JURÍDICO.....	4
II. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO.....	5
III. PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS.....	10
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	10
V. PRINCIPIOS RECTORES.....	10

EJES RECTORES

EJE 1: VALLE HERMOSO: MUNICIPIO SEGURO.....	12
EJE 2: VALLE HERMOSO: MUNICIPIO CON ROSTRO HUMANO.....	15
EJE 3: VALLE HERMOSO: MUNICIPIO COMPETITIVO.....	21
EJE 4: VALLE HERMOSO: MUNICIPIO SUSTENTABLE.....	23

FUNDAMENTO JURÍDICO

La Ley Estatal de Planeación define a la planeación estatal como un medio para conseguir los fines y objetivos contenidos en la Constitución General de la República y en la del Estado. La ordenación racional y sistemática de acciones en base a un marco jurídico que tiene como propósito transformar el Estado en beneficio de sus habitantes. El Ejecutivo Estatal acuerda con los Gobiernos Federal y Municipal su participación en la Planeación Estatal del Desarrollo.

Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los grupos sociales. La planeación Estatal del desarrollo se lleva a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, por los órganos auxiliares de la planeación y por las Administraciones Municipales en el seno de sus Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM'S.

SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Así, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación en sus artículos 2, 5, 7, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 37, 43, 44, 45 y 46, y en los artículos 49 fracción XXV, 182, 183, 184 y 185 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Ayuntamiento de Valle Hermoso formula y aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013, periodo en que estará vigente como documento rector de toda acción del gobierno municipal.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Valle Hermoso ocupa territorio que anteriormente perteneció a los municipios de Matamoros y Reynosa; se estructuró básicamente con las colonias 18 de Marzo, Anáhuac y Magueyes.

El gobernador Horacio Terán por medio del decreto número 462 del H. Congreso del Estado, publicado en el periódico oficial del 4 de Marzo de 1953, se concede al poblado 18 de Marzo la categoría de municipio y Valle Hermoso se erige como su cabecera municipal. En esa misma fecha, también se expide el decreto número 200 en el cual quedan señalados los límites territoriales del municipio.

MEDIO FÍSICO

Localización:

El municipio de Valle Hermoso está ubicado en la parte noreste del estado de Tamaulipas y pertenece a la Subregión Reynosa 2. Colinda al norte y al este y al suroeste con el Municipio de Matamoros y al oeste y suroeste con el Río Bravo.

La cabecera municipal se encuentra ubicada en la Ciudad de Valle Hermoso, localizada a los 25°40' de latitud norte y a los 97°49' de longitud oeste, a una altitud de 27 metros sobre el nivel del mar.

Extensión territorial

Posee una extensión territorial de 916.43 kilómetros cuadrados, que representa el 2.2 % del total estatal.

Orografía

El territorio municipal es una planicie con pocas irregularidades y ligera pendiente hacia el sureste, cuenta con alturas máximas de 15 metros.

Hidrografía

La superficie municipal, integrante del distrito de riego número 25 del bajo Río Bravo, se encuentra magníficamente irrigada por canales y drenes, así como por el almacenamiento Palito Blanco.

Clima

El clima predominante es semiseco, sin estación seca bien definida, semicálido con invierno benigno, la temperatura promedio es de 24° C, la precipitación pluvial anual es de 600 milímetros y los meses más lluviosos van de julio a octubre.

Los vientos dominantes son de suroeste: en invierno soplan los "nortes" de gran velocidad, aunque de corta duración.

El municipio se encuentra dentro de la trayectoria de los ciclones tropicales que se originan en el Caribe, por lo que se ve expuesto a dichas perturbaciones, especialmente entre los meses de julio a septiembre.

Principales Ecosistemas

Flora

La vegetación del municipio es matorral mediano subinerme

Fauna

La fauna la constituye la paloma ala blanca, principalmente, pero además se localizan cuervos, ratas del monte, tuzas, culebras y diferentes peces.

Clasificación y Uso del Suelo

La tenencia de la tierra en su mayoría es ejidal. El uso del suelo es agrícola y ganadero. Los suelos dominantes son fluvisoles eútricos, aptos para la agricultura.

Perfil sociodemográfico

Evolución Demográfica

Crecimiento histórico de la población

AÑO	POBLACIÓN	Tasa anual de crecimiento	DENSIDAD POR Km ²
1960	42,984		48
1970	42,287	(0.16)	47
1980	48,343	1.43	54
1990	51,306	0.61	58
1995	55,286	1.55	62
2000	58,373	1.12	66
2005	62,193	1.31	70
2010	63,171	0.31	71
2013	63,758*	0.31	72

Fuente: INEGI. Censos Generales de Censos Generales De población y Vivienda 1950 a 2010, I Conteo de Población y Vivienda 1995 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

*Proyección de población al 2013

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población actual del municipio es de 63,171 habitantes, de los cuales 31,066 son hombres y 32,105 son mujeres.

Infraestructura social y de servicio

Educación

El municipio cuenta con infraestructura educativa en los niveles preescolar, primaria, medio básico, medio superior, terminal y superior.

La mitad de escuelas preescolares se encuentran en el medio rural y junto con la Primaria, están apoyados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). El medio básico se encuentra en la cabecera Municipal, y la mayoría de los centros educativos; el medio superior lo conforma cinco preparatorias, una escuela de educadoras, un centro de capacitación, un Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) que ofrece las especialidades de Contabilidad, Electrónica, Mantenimiento Automotriz e Informática

En lo referente a las Preparatorias una dependiente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, tres a Universidades Particulares y una a la Secretaría de Educación Pública. Se cuenta además con una Unidad de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UNAED).

En Educación Superior se cuenta con tres Universidades Privadas y una Universidad Pública.

Para combatir el analfabetismo se implementó el programa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Situación educativa de Valle Hermoso

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas
Educación Especial	558	25	5
Educación Inicial	369	5	3
Preescolar	2,544	124	49
Primaria	8,026	331	56
Secundaria	3,163	211	12
Bachillerato	1,790	122	5
Educación Normal	77	33	2
Capacitación para el Trabajo	908	12	2
TOTAL	17,435	863	134

FUENTE: SET, Anuario de la estadística educativa del estado de Tamaulipas. Fin de cursos 2009 2010]

Desarrollo social.

De acuerdo a la información resultante de la medición del índice y grado de rezago social, Valle Hermoso se ubica en el lugar número 30 entre los municipios de Tamaulipas con menor grado de rezago social, y en el lugar 2145 en el contexto nacional, sin embargo existen indicadores en los que hay que avanzar para mejorar el nivel de calidad de vida de los habitantes de Valle Hermoso.

No.	INDICADOR	VALOR
1	Índice de rezago social	-1.12589
2	Grado de rezago social	Muy bajo
3	Lugar que ocupa en el contexto nacional	2145
4	Lugar que ocupa en el contexto estatal	30
5	% de población de 15 años o más analfabeta	5.26
6	% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.09
7	% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	52.56
8	% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	40.31
9	% de población sin derechohabencia a servicios de salud	38.08
10	% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	3.04
11	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	3.44
12	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	8.29
13	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	19.79
14	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	6.12
15	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	30.35
16	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	12.35
17	Promedio de ocupantes por cuarto /1	0.08

Fuente: Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005. Coneval, 2007

Salud

Tiene atención del Sector a través de la Secretaría de Salud (SSA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

La Secretaría de Salud opera en cuatro unidades médicas una se ubica en la cabecera municipal y las tres restantes en el área rural, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Asiste por medio de una Unidad Médico Familiar, con Hospitalización en la Cabecera municipal asimismo el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) cuenta con una unidad de primer nivel y una clínica D.

Deporte

La infraestructura deportiva la compone: parques de béisbol, canchas de fútbol rápido, campos de fútbol, así como canchas de voleibol y baloncesto.

Servicios Públicos

Los servicios que se ofrecen son: agua y alcantarillado, parques, energía eléctrica, alumbrado público, centros deportivos, rastros, panteones, vialidad, transportación y seguridad pública.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, existen 17 mil 401 viviendas en Valle Hermoso habitadas, la cobertura de servicios básicos se muestra en la siguiente tabla:

Cobertura de servicios de vivienda	Número	Cobertura
Con agua entubada	15,870	91.2
con Drenaje	13,782	79.2
Con electricidad	16,566	95.2

Comunicaciones y transportes

El municipio se comunica con las principales ciudades del país a través de autobuses, además cuenta con estación receptora, una radiodifusora de amplitud modulada e influencia de otras cercanas a Valle Hermoso, teléfono, telégrafo, correo y un periódico, además de circular otros foráneos como es el Bravo de Matamoros, La Prensa y el Mañana de Reynosa.

La red de carreteras pavimentadas y caminos revestidos es de 120.5 kilómetros, con dos kilómetros federales, 79.8 estatales y 38.5 kilómetros de caminos rurales. El municipio se comunica, desde el centro de su territorio, hacia los cuatro puntos cardinales. En lo referente a servicios aéreos, cuenta con una pista de una longitud de 1.1 kilómetros.

La brecha número 82 va de oriente a poniente y entronca con la cabecera de Matamoros y Victoria; y en el otro sentido, se comunica al entroncar con la brecha número 109, de Río Bravo, y la número 170, con la carretera Matamoros-Reynosa, además en su trayectoria se desvía un ramal que comunica con Matamoros y hacia al sur entronca con la carretera Matamoros-Victoria.

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

Se cultiva principalmente, maíz, sorgo, frijol, algodón y hortalizas.

Ganadería

Las especies pecuarias que se crían son: bovina de carne y leche, porcina, caprina y aves.

Industria

Pequeña y mediana industria enfocadas en productos alimenticios, bebidas, tabaco, textil, cuero, madera, papel, metálica, básica y productos metálicos de maquinaria y equipo, fábricas de ropa, industrias maquiladoras de autopartes, eléctrico, electrónica y textil que dan empleo a más de 3 mil trabajadores.

Turismo

Valle Hermoso no cuenta con instalaciones que permitan un servicio turístico; sin embargo debido a su cercanía con la franja fronteriza, ofrece productos y mercancías artesanales, así mismo, otra atracción turística la constituye la caza de la paloma de ala blanca

Comercio y servicios

El comercio organizado, tiendas departamentales y de autoservicio, cuenta con hoteles y restaurantes, gasolineras, talleres mecánicos y auto eléctrico, arrendadoras, bancos, clínicas y hospitales, además de establecimientos como carnicerías, supermercados, misceláneas, dulcerías, panaderías, así como papelerías, librerías, farmacias y mueblerías.

Población Económicamente Activa por Sector

Considerando a la población de 12 años y más, se tiene que en el municipio 20,796 personas son económicamente activas, de las cuales 20,621 se encuentran ocupadas y 175 desocupadas. Entre la población ocupada 2,765 personas se encuentran en el sector primario, 7,706 en el secundario, 9,591 en el terciario y 557 no se especifica sector.

Datos Económicos	Habitantes	Porcentaje (%)
Población de 12 años y más	42,586	72.7
Población Económicamente Activa	20,796	48.8
PEA ocupada	20,621	99.2
PEA desocupada	175	0.8
Población Económicamente Inactiva	21,662	50.9

Principales Localidades

El Municipio de Valle Hermoso está integrado por 94 localidades, las más importantes son: El Realito, Colonia Agrícola Anáhuac, Poblado Empalme Ejido Ignacio Manuel Altamirano y Colonia Agrícola Magueyes.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

Nombre	Periodo
Jesús Castillo Marroquín	(1953-1954)
Antonio García Rodríguez	(1955-1957)
Roberto García Grimaldo	(1958-1960)
Santiago Guajardo Barrientos	(1961-1962)
Luis G. López Ortiz	(1963-1965)
Rubén Molina Benavides	(1966-1968)
Jorge Saavedra Álvarez	(1969-1971)
Roberto Hernández Mascorro	(1972-1974)
Ciro Gutiérrez Perales	(1975-1977)
Gilberto Guerra Barrera	(1978-1980)
Osbaldo Soberón Tijerina	(1981-1983)
Vidal Blanco Espinosa	(1984-1986)
Juan José Tamez Fuentes	(1987-1989)
Roberto Rodríguez Cavazos	(1990-1992)
Oscar Javier Elizondo Salinas	(1993-1995)
María Eugenia de León Pérez	(1996-1998)
Juan José Chapa Garza	(1999-2001)
Osvaldo Gutiérrez Rodríguez	(2002-2004)
Alberto Enrique Alanís Villareal	(2005-2007)
Hamid Name Pineda	(2008-2010)

PRINCIPALES RETOS Y DESAFIOS

- Seguridad para los vallehermosenses y su patrimonio
- Fortalecer la participación ciudadana.
- Consolidar la cultura de la legalidad
- Dotar de mejores niveles de bienestar a sus habitantes
- Ampliar las oportunidades de empleo
- Modernizar el equipamiento urbano
- Administración transparente y participativa
- Ampliar y modernizar los servicios públicos municipales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Salvaguardar la seguridad pública, la integridad física y el patrimonio de los vallehermosenses y sus derechos.
- Impulsar la planeación participativa y democrática para dar plena vigencia a la voz ciudadana en la definición y aplicación de políticas públicas.
- Promover el apego a la cultura de la legalidad y la moral pública sustentada en el respeto y en el cumplimiento irrestricto de la Ley, como estrategia para fortalecer el tejido social.
- Avanzar en el abatimiento de los rezagos sociales promoviendo el acceso a todos los vallehermosenses a la salud, la educación, la práctica del deporte, el arte y la cultura y a una vivienda digna.
- Impulsar la generación de empleos atrayendo la inversión productiva, con infraestructura de calidad y estímulos fiscales.
- Impulsar un desarrollo urbano sustentable que garantice que las acciones del gobierno municipal a corto, mediano y largo plazo, se orienten a mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

PRINCIPIOS RECTORES

Los principios rectores que guiarán nuestra administración serán:

La **Transparencia y la rendición de cuentas**, considerando que el acceso a la información es un derecho legítimo de la sociedad, que el ejercicio de los recursos públicos debe realizarse a la vista de la sociedad, y que el gobierno municipal debe informar a la ciudadanía con oportunidad, claridad y veracidad.

La Promoción a la **Participación ciudadana**, será una constante de nuestro gobierno, ejerceremos un gobierno sensible, abierto, receptivo e incluyente siempre dispuesto a escuchar y dar prioridad a la voz ciudadana para construir juntos una conciencia solidaria.

Lo que no se mide no se mejora, en ese contexto la **Evaluación del Desempeño** será una herramienta clave para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas y profesionalizar a los servidores públicos municipales, los que serán evaluados por la ciudadanía a través de encuestas aplicadas periódicamente de manera aleatoria.

En los tiempos actuales no se puede impulsar el desarrollo sin considerar la variable de **Sustentabilidad**, esto es, lograr el desarrollo mediante la utilización equilibrada de los recursos disponibles, sin agotarlos ni comprometer su extinción para las futuras generaciones, e incluso iremos por la sustentabilidad económica, social y política.

La **Perspectiva de género** estará presente en las políticas públicas que ejerceremos, fomentaremos la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos de mujeres y hombres en lo económico, social y político, además del acceso equitativo al desarrollo de las capacidades en los ámbitos comunitario, productivo y familiar

Sin una **Cultura de la legalidad** la gobernanza es más difícil y se trastoca el tejido social, ejerceremos un gobierno íntegro apegándonos estrictamente al marco jurídico vigente. Todo servidor público tiene la obligación de conocer la normatividad a la que está sujeto y cumplir con los deberes que establece, cualquier falta u omisión será sancionada. 6 ago 77

Los ejes rectores en los que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo de Valle Hermoso para el periodo 2011 – 2013 serán:

EJES RECTORES**VALLE HERMOSO, MUNICIPIO SEGURO****VALLE HERMOSO, MUNICIPIO CON ROSTRO HUMANO****VALLE HERMOSO, MUNICIPIO COMPETITIVO****VALLE HERMOSO, MUNICIPIO SUSTENTABLE****VALLE HERMOSO, MUNICIPIO SEGURO****VIII. INSTITUCIONES CONFIABLES PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE****Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

- Prevención del delito y atención a sus causas
- Participación ciudadana en acciones preventivas
- Seguridad y protección a las familias y su patrimonio
- Seguridad pública humana, profesional y moderna
- Convivencia comunitaria en espacios seguros
- Protección civil eficiente y oportuna
- Gobierno cercano a la gente, íntegro y honesto

VALLE HERMOSO, MUNICIPIO CON ROSTRO HUMANO**IX. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA****Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

- Solidaridad y justicia social
- Equidad y asistencia social
- Atención a grupos vulnerables
- Más oportunidades de desarrollo para mujeres, jóvenes y adolescentes
- Valle Hermoso, municipio saludable
- Educación y desarrollo humano
- Arte y la cultura para todos
- Deporte y recreación

VALLE HERMOSO, MUNICIPIO COMPETITIVO**X. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO****Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

- Atracción de la inversión productiva
- Fortalecimiento del capital humano
- Desarrollo regional
- Desarrollo agropecuario
- Infraestructura para la competitividad

VALLE HERMOSO, MUNICIPIO SUSTENTABLE**XI. ESPACIOS DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA****Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

- Desarrollo urbano ordenado y sustentable
- Equipamiento urbano
- Servicios municipales suficientes y de calidad

EJE: 1**VALLE HERMOSO: MUNICIPIO SEGURO**

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región o ciudad puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. En este contexto, corresponde al estado ser el garante de la seguridad pública y el responsable principal a la hora de evitar alteraciones al orden social y proteger los derechos, la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos.

En Valle Hermoso, nuestras familias merecen vivir en un ambiente de paz y armonía, en donde el estado de derecho y la seguridad estén presentes en sus hogares, espacios públicos y lugares de trabajo.

Este es un enorme reto para nuestra administración, dadas las condiciones imperantes en la región fronteriza, de la que formamos parte. Desarrollaremos políticas, programas y acciones que fomenten en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad.

En el ámbito que nos corresponde emprenderemos acciones que garanticen la tranquilidad, la paz y la integridad física y moral de las familias vallehermosenses, coordinándonos con los otros órdenes de gobierno, para contar con más vigilancia y prevenir los actos delictivos.

La pérdida de confianza de la sociedad en la autoridad la hace sentir vulnerable ante la delincuencia. Ello desalienta la participación ciudadana en las tareas de seguridad y se inhibe la cultura de la denuncia, esto propicia impunidad y nos hace caer en un círculo vicioso. Sin embargo la contribución de los ciudadanos es factor determinante para abatir la inseguridad pública.

La ausencia de seguridad impide la prosperidad de la sociedad y limita su bienestar. Esta es la más sentida demanda de los vallehermosenses.

Nuestra primera prioridad es, sin duda alguna, la seguridad de las familias vallehermosenses.

Instituciones confiables para el bienestar de la gente**OBJETIVO GENERAL:**

Hacer de la legalidad una cultura que nos permita alcanzar niveles de seguridad que se traduzcan en la prosperidad a la que aspiramos las familias vallehermosenses.

Prevención del delito y atención a sus causas**Objetivo:**

Alcanzar niveles de seguridad que salvaguarden la integridad física y patrimonial de los habitantes de Valle Hermoso.

Estrategia:

Ampliar las acciones preventivas para disminuir la delincuencia y mejorar las condiciones de seguridad pública.

Líneas de acción:

- Propiciar la coordinación entre autoridades municipales, estatales, federales y asociaciones de padres de familia para impulsar los valores, la cultura y el deporte en los niveles de educación básica, fortaleciendo éstos en la sociedad en general.
- Promover la creación de espacios confiables para la convivencia segura en el entorno escolar.
- Promover la formación de comités de seguridad con padres de familia y maestros para vigilar el interior y exterior de las escuelas para evitar riesgos a los alumnos y docentes.
- Intensificar la implementación de programas que fortalezcan la Integración Familiar.
- Fortalecer la cultura ciudadana de respeto a los derechos de los demás y el apego irrestricto a la Ley.
- Impulsar programas para disminuir el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y de sustancias tóxicas en coordinación con la ciudadanía.
- Desarrollar programas de educación vial y campañas de concientización que ayuden a reducir los accidentes de tránsito.

Participación ciudadana en acciones preventivas**Objetivo:**

Establecer una coordinación estrecha entre ciudadanía y gobierno municipal para poner en marcha programas preventivos de seguridad

Estrategia:

Fomentar la convivencia sana y segura de los vallehermosenses en los diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Líneas de acción:

- Alentar la denuncia ciudadana anónima para la prevención del delito y sus consecuencias.
- Promover acciones preventivas de seguridad pública en coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Promover la organización de comités vecinales de seguridad pública en los diferentes sectores de Valle Hermoso manteniendo comunicación permanente con la autoridad municipal.
- Alentar la participación ciudadana en la definición de estrategias para la prevención del delito y atención a las víctimas.
- Desarrollar un sistema ciudadano, transparente y accesible, para la evaluación del desempeño de los cuerpos de seguridad pública municipales.
- Establecer un sistema que permita la comunicación rápida y directa entre autoridades y ciudadanía para la recepción y seguimiento puntual a sus quejas y denuncias.

Seguridad y protección a las familias y su patrimonio**Objetivo:**

Fortalecer y desarrollar programas orientados a la seguridad de las familias vallehermosenses y su patrimonio.

Estrategia:

Desarrollar instrumentos que aseguren la protección a la integridad física y patrimonial de las familias y sus comunidades

Líneas de acción:

- Mejorar la confianza ciudadana con respuestas efectivas en la prevención integral del delito que se reflejen en una visible disminución de las conductas antisociales.
- Intensificar la vigilancia y presencia policial en zonas con mayor incidencia delictiva, con el apoyo de mapas y estadísticas delincuenciales.
- Fortalecer la vigilancia para la prevención de ilícitos en reuniones masivas, y zonas comerciales.

Seguridad pública humana, profesional y moderna**Objetivo:**

Conformar instituciones de seguridad con personal calificado y confiable.

Estrategia:

Incorporar a programas de carrera policial al personal de policía y tránsito municipal.

Líneas de acción:

- Reforzar el proceso de reclutamiento y selección del personal con el análisis detallado de antecedentes, con controles de confianza y la aplicación de exámenes de aptitudes física y mental.
- Facilitar la profesionalización en la actuación y el desempeño de la policía municipal en la prevención y combate al delito, con el acceso a la base de datos sobre información criminal.
- Formar elementos con valores cívicos, éticos, morales y de respeto a los derechos humanos con la colaboración de la Academia Estatal de Policía.
- Capacitar permanentemente a los elementos de la policía preventiva municipal para que mejoren su desempeño y aumente su confiabilidad.
- Gestionar la certificación de competencias laborales de los elementos de la policía preventiva municipal.
- Estimular con reconocimientos y recompensas de acuerdo al desempeño al personal de tránsito y policía preventiva municipal.

Convivencia comunitaria en espacios seguros**Objetivo:**

- Contar con espacios seguros para la recreación, el sano esparcimiento y la convivencia armónica de las familias vallehermosenses que fortalezcan la cohesión social y el sentido de pertenencia

Estrategia:

- Habilitar espacios públicos para la convivencia comunitaria.

Líneas de acción:

- Reforzar la vigilancia en los espacios públicos que presentan mayores problemas de inseguridad, abandono y deterioro.
- Promover la convivencia familiar en plazas, parques y áreas verdes con el establecimiento de perímetros seguros.
- Gestionar la participación de los gobiernos federal y estatal en el rescate de espacios públicos.

Protección Civil eficiente y oportuna**Objetivo:**

Fortalecer la operación de los programas preventivos para contar con una protección civil oportuna y eficiente

Estrategia:

Proteger la integridad física de las familias vallehermosenses y su patrimonio en situaciones de emergencia o desastres naturales

Líneas de acción:

- Fortalecer la cultura de la prevención, mediante la difusión sobre la organización ciudadana ante los riesgos y desastres naturales..
- Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de atención a emergencias, y la capacitación al personal de protección civil y bomberos.
- Ampliar los procedimientos de inspección y vigilancia en instalaciones y establecimientos que puedan representar un riesgo para la población.
- Mantener actualizado el atlas municipal de riesgos para la prevención y atención oportuna a emergencias.
- Establecer acuerdos de apoyo y colaboración mutua entre el gobierno municipal e instituciones de seguridad pública federales y estatales en la prevención y atención de desastres.
- Implementar en las diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil programas de capacitación en primeros auxilios.
- Contar con un padrón de lugares para el resguardo (albergues) de personas en caso de desastre natural.
- Fomentar la cultura de participación social para apoyar a los conciudadanos en caso de accidentes y desastres naturales.

Gobierno cercano a la gente, íntegro y honesto**Objetivo:**

- Ejercer un gobierno democrático, humanista, incluyente y participativo orientado al servicio y el bienestar de las familias vallehermosenses.

Estrategia:

- Conducir una administración eficiente y transparente en la aplicación de los recursos públicos, que responda a las expectativas de los ciudadanos.

Líneas de acción:

- Aplicar procedimientos eficientes para el reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del desempeño de los servidores públicos municipales.
- Agilizar la atención a la ciudadanía con una modernización administrativa, apoyada en procesos y sistemas administrativos eficientes.

- Aplicar una política de austeridad, gestión financiera y calidad en la administración de los recursos, equilibrando las finanzas municipales con una más eficiente recaudación y un estricto control del ejercicio del gasto.
- Aplicar un sistema de indicadores que permitan el seguimiento y la evaluación en el avance de los programas municipales.
- Promover la participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas para el bienestar de los vallehermosenses.
- Utilizar indicadores de gestión para asegurar una mayor eficacia en el ejercicio del gasto público.
- Mantener informado al ciudadano sobre la aplicación e impacto social de los recursos públicos con oportunidad, claridad y veracidad.
- Capitalizar las tecnologías de la información en la gestión pública y comunicación con la ciudadanía.
- Fortalecer entre los servidores públicos municipales la cultura de respeto a los derechos humanos y a la equidad de género.
- Implementar un programa de evaluación a la prestación de los servicios públicos

EJE: 2

VALLE HERMOSO: MUNICIPIO CON ROSTRO HUMANO

En Valle Hermoso habitan 63 mil 171 personas, que equivale al 1.93 por ciento de la población estatal, el 76.7 por ciento en el área urbana y el 23.3 en 93 localidades rurales.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 existen en Valle Hermoso 17 mil 401 viviendas habitadas, y la cobertura de los servicios básicos es del 91.2 por ciento con agua potable entubada, el 79.2 por ciento tiene acceso a drenaje sanitario y el 95.2 por ciento tiene acceso al servicio de energía eléctrica. Valle Hermoso tiene un grado de rezago social muy bajo, de acuerdo a los indicadores y las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, esto se traduce en un nivel relativamente alto de bienestar, sin embargo, de acuerdo a datos del Consejo, en el año 2008, 8 mil 399 vallehermosenses se encontraban en situación de pobreza alimentaria, 14 mil 553 en pobreza de capacidades y 33 mil 833 en situación de pobreza patrimonial, entendida ésta última, como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Como se puede observar, aún persisten fenómenos de desigualdad, pobreza e inequidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo, existen personas que se hallan en condiciones de alta vulnerabilidad, entre las que se incluye a menores, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

La visión integral de nuestra política social combatirá las carencias de las familias y buscará incrementar sus ingresos para avanzar a mejores niveles de bienestar, aminorar la polarización entre los segmentos poblacionales, y reducir las desigualdades sociales.

Impulsaremos acciones concretas que nos permitan superar los rezagos sociales y mejorar la calidad de vida de los segmentos más pobres y vulnerables de Valle Hermoso y avanzar en la atención a las causas de la desigualdad, compatibilizando la política económica con la social. Centraremos nuestra atención a las iniciativas y propuestas ciudadanas que nos permitan avanzar en la prosperidad para todos, para lo cual nos apoyaremos en los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO GENERAL:

Avanzar en la superación de los rezagos sociales para mejorar la calidad de vida de los segmentos más pobres y vulnerables de Valle Hermoso, ampliando el acceso a la salud, educación, vivienda digna, práctica del deporte, arte y cultura y mejoras en el desarrollo del entorno urbano y rural.

Solidaridad y justicia social

Objetivo:

Atender de manera prioritaria las necesidades más apremiantes de la población en situación de vulnerabilidad y carencias sociales asegurando su acceso a los servicios básicos de salud, asistencia alimentaria y educación.

Estrategia:

Reducir los niveles de marginación y pobreza de los hogares vallehermosenses.

Líneas de Acción:

- Elevar el desarrollo de las capacidades básicas de la población en rezago mediante la instrumentación de una política social integral en zonas urbanas y rurales.
- Instrumentar políticas públicas basadas en principios de participación comunitaria, coordinación, integralidad y transparencia.
- Avanzar en los procesos de planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones de combate a la pobreza mediante la coordinación entre órdenes de gobierno.
- Articular la política económica con la política de desarrollo social.
- Avanzar en la disminución de las desigualdades sociales integrando las comunidades marginadas a los procesos de desarrollo productivo.
- Reducir la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo focalizando acciones en las comunidades y grupos sociales marginados.
- Asegurar los avances en las políticas y programas sociales mediante mecanismos de evaluación y seguimiento.
- Propiciar y apoyar la participación de organizaciones de la sociedad civil en acciones de beneficio comunitario en localidades y grupos vulnerables.
- Avanzar en la reducción de la mortalidad infantil y materna y en el abatimiento de la desnutrición crónica, incorporando a la población sin acceso a los servicios de salud.
- Avanzar en la cobertura y acceso a los servicios básicos de drenaje sanitario, agua potable y electrificación en comunidades que carecen de ellos.

Equidad y asistencia social**Objetivo:**

Lograr la incorporación de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental a una vida plena y productiva con acciones que mejoren las circunstancias que impiden su desarrollo integral.

Estrategia:

Promover condiciones de igualdad para el desarrollo de hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad

Líneas de Acción:

- Instrumentar acciones para construir una sociedad basada en la integración familiar, la solidaridad y la equidad social.
- Atender de manera oportuna y eficaz la problemática relacionada con la violencia, la desintegración familiar y las adicciones.
- Sumar esfuerzos en acciones de asistencia social para la atención de grupos vulnerables con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Apoyar con financiamiento proyectos de impacto social de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Fortalecer la asistencia alimentaria a familias, niñas y niños en situación de marginalidad.
- Fortalecer la atención social y jurídica en la mediación de conflictos intrafamiliares.
- Difundir mejores hábitos alimenticios y de salud con información sobre la sana nutrición.
- Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de desayunos escolares.
- Profesionalizar a los servidores públicos responsables de los programas de asistencia social.
- Propiciar la integración regional con municipios vecinos para una mejor planeación y orientación de los recursos.
- Implementar un programa de integración social a las personas con capacidades diferentes.

Atención a grupos vulnerables

Objetivo:

Fortalecer a las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social, con apoyo asistencial que favorezcan su desarrollo integral.

Estrategia:

Fortalecer la atención a los grupos vulnerables, niñas, niños, adolescentes, mujeres jefas de familia, adultos mayores, personas con algún tipo de discapacidad y familias en situación de violencia familiar.

Líneas de Acción:

- Impulsar mejores hábitos alimenticios en los grupos vulnerables mediante programas de orientación nutricional en centros educativos y comunitarios.
- Instrumentar acciones que permita a los grupos sociales vulnerables avanzar en la superación de la marginación y el rezago.
- Generar oportunidades para los adultos mayores, personas con discapacidad, y adolescentes en riesgo, en coordinación con el sector productivo de Valle Hermoso.
- Desarrollar acciones y programas que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores en situación de pobreza, con apoyos asistenciales para su integración social.
- Incorporar en actividades escolares o productivas viables, a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo.
- Impulsar programas preventivos a las adicciones en niños, adolescentes y jóvenes.
- Identificar y canalizar con oportunidad a personas con discapacidad para su atención y rehabilitación temprana.
- Impulsar la plena integración familiar, social, educativa, deportiva, recreativa, cultural y laboral de las personas con discapacidad.
- Instrumentar una atención integral a los migrantes deportados, en coordinación con los otros órdenes de gobierno.
- Ampliar la cobertura de las acciones en beneficio de los grupos vulnerables en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.
- Establecer coordinación con organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales de apoyo a grupos vulnerables.
- Implementar un programa de integración social a las personas con capacidades diferentes
- Implementar talleres de superación personal a las personas con algún tipo de discapacidad.
- Impulsar un programa de escuela para padres de niños con capacidades diferentes

Más oportunidades de desarrollo para mujeres, adolescentes y jóvenes

Objetivo:

Instrumentar condiciones para que las mujeres, adolescentes y jóvenes vallehermosenses puedan desarrollarse

Estrategia:

Promover condiciones de equidad e igualdad para propiciar condiciones idóneas para el desarrollo de jóvenes y mujeres

Líneas de Acción:

- Impulsar un cambio cultural en favor de la equidad de género en la sociedad vallehermosense mediante la difusión de la igualdad, equidad, y perspectiva de género.
- Impulsar la plena incorporación a la vida económica, política y social de las mujeres de Valle Hermoso.
- Incorporar políticas públicas municipales con perspectiva de género y un enfoque transversal y de cultura institucional.
- Instrumentar programas de salud preventiva orientadas a las enfermedades propias de la mujer.

- Fortalecer las oportunidades de desarrollo productivo y aumento de ingresos de las mujeres mediante capacitación, asistencia y financiamiento.
- Promover la autoestima de la mujer mediante conferencias y medios impresos.
- Fortalecer los programas del Instituto Municipal de la Mujer.
- Impulsar proyectos de alcance binacional en beneficio de las mujeres
- Gestionar la incorporación a programas federales y estatales de apoyo económico a mujeres jefas de familia en situación de carencia de ingresos.
- Promover una mayor contratación de mujeres en el sector productivo mediante incentivos fiscales.
- Implementar acciones para la inclusión de los jóvenes en el proceso de desarrollo político, económico, social y cultural del municipio.
- Promover el desarrollo de proyectos juveniles que fortalezcan su cultura social, deportiva y política.
- Atender las necesidades educativas, de capacitación para el trabajo, fomento productivo y autoempleo de adolescentes y jóvenes.
- Propiciar la participación de adolescentes y jóvenes en foros y mesas de trabajo que favorezcan el intercambio de ideas e información, que generen propuestas de políticas públicas municipales.
- Promover la ampliación de programas de capacitación para el trabajo mediante la vinculación de los sectores educativo y productivo.
- Gestionar programas que atiendan el cuidado de la salud de los jóvenes combatiendo enfermedades como la obesidad, la diabetes, el VIH-SIDA y las adicciones.
- Gestionar la ampliación de la oferta educativa de nivel superior.
- Ampliar la conectividad gratuita a internet, a través de conexión inalámbrica en plazas, parques, jardines y espacios públicos.
- Gestionar la modernización tecnológica en la educación.
- Promover la eliminación de comida chatarra en las escuelas.
- Apoyar a los jóvenes con calificaciones de excelencia en su educación con becas para su desarrollo profesional.
- Promover acciones para la prevención, canalización y seguimiento de jóvenes que requieran ayuda en cualquier tipo de adicción, embarazo temprano, violencia familiar o relaciones de pareja.
- Impulsar la cultura emprendedora entre los jóvenes para crear empresas u organizaciones sociales.
- Alentar la formación de organizaciones juveniles gestoras de atención a sus propias necesidades e inquietudes.
- Promover la integración familiar y social de los jóvenes en zonas y colonias de alto riesgo.

Valle Hermoso, municipio saludable

Objetivo:

Contar con opciones de servicios de salud para todos los vallehermosenses, con oportunidad y calidad, previniendo el control de enfermedades y riegos sanitarios.

Estrategia:

Acceso a servicios de salud a toda la población

Líneas de Acción.

- Avanzar en la cobertura universal de salud en todos los segmentos poblacionales en coordinación con los otros órdenes de gobierno.
- Promover la prevención de enfermedades con la adopción de estilos de vida saludables.
- Gestionar la atención médica las 24 horas del día.
- Promover programas de intercambio de conocimientos entre profesionales de la salud en ciudades fronterizas.
- Promover la mejor atención y trato humano a pacientes hospitalizados.

- Promover la prestación de servicios de salud con tecnología de vanguardia.
- Impulsar la salud e higiene bucal en el sistema educativo desde el nivel pre escolar.
- Apoyar a las familias vallehermosenses sin seguridad social para su incorporación al Régimen del Seguro Popular.
- Gestionar el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura de salud y la renovación de las unidades hospitalarias que lo requieran.
- Gestionar el abasto suficiente y oportuno de medicamentos e insumos para la salud en las unidades médicas de Valle Hermoso.
- Promover la impartición de cursos y programas de concientización en bioética y valores humanos.

Educación y desarrollo humano

Objetivo:

Impulsar una educación de calidad mediante el fortalecimiento del sistema educativo, cobertura, equidad, calidad y pertinencia, cimentada en valores para un mejor desarrollo de las capacidades de los educandos

Estrategia:

Gestionar la ampliación, calidad y cobertura educativa en Valle Hermoso

Líneas de Acción.

- Impulsar una educación de calidad bajo los principios de equidad, justicia social, pertinencia y valores.
- Promover el uso de las tecnologías de la información para la educación que permita actualizar y ampliar su calidad.
- Gestionar la infraestructura educativa necesaria en función de la demanda.
- Motivar a los estudiantes de excelencia y de bajos recursos mediante becas que les permita continuar sus estudios.
- Promover la realización de prácticas profesionales mediante la firma de convenios entre instituciones educativas y empresas.
- Empezar programas que permitan avanzar en la superación del rezago educativo de Valle Hermoso.
- Motivar el interés por la lectura entre los estudiantes con propósitos educativos.
- Gestionar la simplificación administrativa para acceder a créditos educativos.
- Gestionar la incorporación de educación ambiental en los planes de estudios de los educandos desde nivel básico.
- Superar el indicador educativo de grado promedio de escolaridad en el municipio.
- Promover dispositivos de seguridad en los planteles educativos con la participación de los comités escolares.

Arte y cultura para todos.

Objetivo:

Convertir a Valle Hermoso en un espacio en el que sus habitantes tengan acceso al patrimonio cultural y artístico disponible en el municipio, motivando su participación activa.

Estrategia:

Promover en la comunidad el desarrollo cultural y las manifestaciones artísticas.

Líneas de Acción:

- Facilitar el acceso a todos los vallehermosenses al desarrollo y práctica de la cultura y las artes.
- Establecer acuerdos de coordinación con el estado y la federación para dar renovado impulso a proyectos culturales.
- Difundir las tradiciones, las costumbres y los valores culturales de nuestro municipio.
- Impartir talleres gratuitos a personas con talento en diferentes disciplinas artísticas para su desarrollo.
- Impulsar el intercambio cultural con otros municipios, estados y organizaciones nacionales e internacionales.

- Promover la realización de festivales culturales binacionales.
- Realizar concursos culturales para detectar valores en las diferentes manifestaciones artísticas.
- Impulsar la creación de un patronato de apoyo a la cultura.
- Impulsar la creación de espacios adecuados y con la infraestructura suficiente para la promoción de la cultura y las artes.
- Motivar a la ciudadanía en el gusto y disfrute del arte y la cultura con obras teatrales, exposiciones de arte y eventos culturales.
- Impulsar a nuestros artistas locales con becas para desarrollar sus talentos.
- Impulsar la realización de concursos de poesía, oratoria y danza entre las escuelas del municipio.
- Rescatar la tradición de la participación de la banda municipal en la plaza.
- Impulsar la realización de festivales culturales en colonias y ejidos del municipio.
- Impulsar la educación artística en los niveles de educación básica con materias y programas especiales en las diversas disciplinas del arte y la cultura.
- Ampliar la participación de personas interesadas en el arte promoviendo la creación de centros de iniciación artística.
- Promover los bailes de parejas en la plaza con la participación de la banda municipal.
- Preservar nuestra identidad cultural con la participación de los Organismos de la Sociedad Civil en coordinación con las instituciones municipales responsables de la cultura y las artes.
- Creación de un museo de historia de Valle Hermoso.

Deporte y recreación

Objetivo:

Impulsar el deporte y la recreación en sus múltiples manifestaciones en todos los segmentos de la población, como factor de fortalecimiento del tejido social y elemento determinante en la calidad de vida y utilización activa del tiempo libre de los vallehermosenses

Estrategia:

Ampliar y mejorar los espacios, instalaciones y equipamiento, para la práctica del deporte y la actividad física.

Líneas de Acción:

- Establecer vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales para promover la construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas.
- Estimular a deportistas destacados y a entrenadores con becas deportivas en coordinación con el sector empresarial.
- Promover la realización periódica de eventos y torneos deportivos y recreativos inter barrios, municipales y regionales.
- Promover la participación de nuestros deportistas en eventos de atletismo estatal, nacional e internacional.
- Promover la integración de un organismo que agrupe a entrenadores, profesores y deportistas de Valle Hermoso.
- Salvaguardar la seguridad de nuestros deportistas en coordinación con padres de familia y entrenadores en sus lugares de entrenamiento.
- Establecer coordinación con la Comisión Nacional del Deporte y fomento deportivo para la impartición de clínicas y cursos a nuestros entrenadores.
- Impulsar programas para el uso del tiempo libre de niños y adolescentes en la práctica de ejercicio y deportes recreativos como una opción para evitar entornos de riesgos y la adopción de conductas delictivas.
- Combatir la obesidad infantil fortaleciendo la educación física y el deporte en los planes educativos desde los niveles de educación básica.
- Promover entre los adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad la práctica del deporte y actividades recreativas.

EJE: 3**VALLE HERMOSO: MUNICIPIO COMPETITIVO**

El sector industrial de Valle Hermoso da empleo a más de 3 mil trabajadores en la producción de productos alimenticios, bebidas, tabaco, textil, cuero, madera, papel, metálica, básica y productos metálicos de maquinaria y equipo, fábricas de ropa, industrias maquiladoras de autopartes, eléctrico, electrónica y textil.

De acuerdo al último censo económico y considerando a la población de 12 años y más, en el municipio 20 mil 796 personas son consideradas económicamente activas, de ellas 20 mil 621 se encuentran ocupadas y 175 desocupadas. Entre la población ocupada 2 mil 765 personas se encuentran en el sector primario, 7 mil 706 en el secundario, 9 mil 591 en el terciario y de 557 no se especifica el sector.

Una de las fortalezas más importantes de Valle Hermoso, sin duda son sus fértiles tierras que permiten el cultivo exitoso de: maíz, sorgo, frijol, algodón y hortalizas, con una vocación productiva de sus habitantes. Por otro lado en nuestro municipio se crían con éxito ganado bovino, porcino, ovino y caprino, la población ganadera llega a casi 122 mil cabezas a en casi 79301 hectáreas.

En lo que respecta al comercio organizado, Valle Hermoso cuenta con tiendas departamentales y de autoservicio, hoteles y restaurantes, gasolineras, talleres mecánicos y eléctricos, arrendadoras, bancos, clínicas y hospitales, además de establecimientos como carnicerías, supermercados, misceláneas, dulcerías, panaderías, papelerías, librerías, farmacias y mueblerías.

Valle Hermoso no cuenta con instalaciones que permitan un servicio turístico, sin embargo debido a su cercanía con la franja fronteriza, ofrece productos y mercancías artesanales, así mismo, una atracción para el turismo cinegético la constituye la caza de la paloma de ala blanca.

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**OBJETIVO GENERAL:**

Impulsar y fortalecer un crecimiento económico sostenido, para la generación de empleos bien remunerados que garanticen el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Atracción de la inversión productiva**Objetivo:**

Garantizar un entorno favorable para la inversión, creación de empleos y el desarrollo económico.

Estrategia:

Generar empleos mediante la inversión productiva.

Líneas de acción:

- Promover las ventajas competitivas de Valle Hermoso nivel mundial en la página del municipio y otros medios de comunicación.
- Impulsar proyectos binacionales de acuerdo a nuestra vocación productiva.
- Impulsar y apoyar programas de emprendedores en el municipio.
- Promover y difundir los programas de financiamiento disponibles para fortalecer a los micros y pequeños empresarios.
- Impulsar la contratación de personas desempleadas mediante la organización de ferias del empleo.
- Promover reuniones de intercambio comercial con las cámaras de comercio fronterizas de los Estados Unidos de Norte América.
- Promover la creación de una oficina del empleo y un banco de datos de la mano de obra disponible.
- Simplificar la normatividad y ofrecer al inversionista alternativas y beneficios por la creación de nuevas oportunidades de empleo generados.
- Impulsar el programa Ciudad Hermana para promover el intercambio comercial y turístico a nuestra ciudad.
- Promover la reactivación del sector económico en el área rural de Valle Hermoso.
- Promover la sustentabilidad en el sector industrial.
- Propiciar la coparticipación del sector productivo para promover la inversión en el municipio.
- Establecer un programa de información de incentivos federales y estatales para la inversión en el municipio.

Fortalecimiento del capital humano

Objetivo:

Contar con una fuerza laboral calificada e innovadora para alcanzar una mayor productividad.

Estrategia:

Formar capital humano motivando a nuestros adolescentes y jóvenes a prepararse profesionalmente.

Líneas de acción:

- Establecer pertinencia entre los requerimientos que plantea el sector productivo y la oferta educativa de los niveles medio superior y superior.
- Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral de Valle Hermoso.
- Propiciar la formación de recursos humanos calificados en tecnologías de la información y comunicación, industria eléctrico-electrónica, autopartes y plásticos.
- Incentivar el desarrollo de las micros y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Propiciar la participación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas con el sector productivo para el desarrollo y consolidación del capital humano municipal.

Desarrollo regional

Objetivo:

Impulsar el desarrollo de proyectos regionales con los municipios vecinos en base a nuestras ventajas comparativas.

Estrategia:

Impulso al desarrollo económico regional.

Líneas de acción:

- Atraer inversión y la generación de empleos mediante nuestras ventajas competitivas.
- Promover la creación de comités empresariales de carácter regional que detonen la economía de la región.
- Articular cadenas productivas y el desarrollo de mejores prácticas comerciales a través de la expansión de empresas regionales asociadas a los productos de campo.
- Integrar al municipio al Comité de Desarrollo Regional (CODER)

Desarrollo agropecuario

Objetivo:

Impulsar mayores oportunidades de empleo, desarrollo y comercialización de los productos del campo, que permitan establecer mejores condiciones de vida para la población del medio rural y más ingresos para los productores.

Estrategia:

Elevar la productividad y fortalecer la infraestructura y tecnificación del sector agropecuario

Líneas de acción:

- Impulsar el esquema de comercialización de granos por contrato para otorgar certidumbre al productor y al comerciante.
- Fortalecer la organización de productores que asegure la comercialización de sus productos agrícolas.
- Promover la construcción de plantas procesadores de granos mediante la coordinación de productores, comercializadores y los tres órdenes de gobierno.

- Impulsar la tecnificación del cultivo de sorgo para aumentar la productividad.
- Gestionar esquemas de créditos oportunos, suficientes y blandos para fortalecer la productividad agropecuaria de Valle Hermoso.
- Motivar a nuestros productores mediante el reconocimiento a la productividad agrícola.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de productos bioenergéticos.
- Promover alianzas estratégicas con otros integrantes de la cadena de valor agropecuario.
- Gestionar subsidios o créditos refaccionarios para la adquisición de fertilizantes orgánicos como mejorador de suelos.
- Gestionar la instalación de un laboratorio local que analice nuestros suelos cultivables.
- Designar un coordinador municipal en la cadena productiva de sorgo y maíz como facilitador.
- Promover la realización de cursos de actualización técnica para los productores de la región.
- Alentar a los productores a trabajar en cultivos alternativos a partir de contratos de comercialización.
- Impulsar la integración de cadenas productivas que aumenten valor y rentabilidad a los productos del campo, con mayor cobertura de riego tecnificado y agricultura bajo ambiente controlado.
- Promover una cultura para un mejor uso del agua de riego.
- Consolidar proyectos de granjas de cerdos, pollos de engorda, aves de postura, corrales de engorda y la instalación de una planta de entorno.
- Instrumentar un programa municipal para la rehabilitación y mantenimiento de los caminos rurales.
- Brindar mayor seguridad a las familias de los productores con una mayor vigilancia en el sector rural del municipio.
- Promover la modernización tecnológica del equipo y maquinaria agrícola.
- Impulsar el cambio de uso de suelo en tierras improductivas.

Infraestructura para la competitividad

Objetivo:

Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente, generadora de empleos y sustentable para Valle Hermoso.

Estrategia:

Desarrollar infraestructura para impulsar el desarrollo.

Líneas de acción:

- Aprovechar la infraestructura industrial y comercial con la que se cuenta para la reactivación económica del municipio.
- Mantener en buen estado las vías de acceso al parque industrial.
- Fortalecer la infraestructura básica y logística para el desarrollo de la actividad industrial.
- Promover el desarrollo de infraestructura mediante esquemas de colaboración pública-privada y mecanismos autofinanciables.

EJE: 4

VALLE HERMOSO: MUNICIPIO SUSTENTABLE

El municipio de Valle Hermoso ocupa el territorio que anteriormente perteneció a los municipios de Matamoros y Reynosa, se estructuró básicamente con las colonias agrícolas 18 de Marzo, Anáhuac y Magueyes, actualmente existen 141 colonias, 25 ejidos y 4 poblados.

Oficialmente se erige como municipio el 4 de Marzo de 1953, en esa misma fecha, se expide el decreto mediante el cual quedan señalados los límites del municipio.

Valle Hermoso posee una extensión territorial de 916.43 kilómetros cuadrados, que representa el 2.2 por ciento del total estatal. Colinda al norte, y al este y al suroeste con el Municipio de Matamoros y al oeste y suroeste con el río Bravo.

La vegetación del municipio es matorral mediano subinerme y su fauna la constituye la paloma ala blanca, principalmente.

La tenencia de la tierra en su mayoría es ejidal, el uso del suelo es mayormente agrícola y ganadero. Los suelos dominantes son fluvisoles eútricos, aptos para la agricultura, sus 79 mil 301 hectáreas se distribuye de la siguiente manera: 64 mil 168 de riego, 2 mil 854 de temporal, 325 de monte, 991 de zona urbana y 10 mil 963 hectáreas se encuentran en situación de improductividad.

Por ser una ciudad relativamente nueva los trazos de sus calles fueron planificados precisamente como una moderna ciudad, sus calle son amplias y espaciosas.

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2010, Valle Hermoso posee 18 mil 401 viviendas habitadas por 72 mil 180 personas, 36 mil 066 del sexo masculino y 36 mil 105 mujeres.

La cobertura de servicios básicos es del 91.2 por ciento en agua potable entubada, del 79.2 por ciento en drenaje sanitario y del 95.2 por ciento en energía eléctrica.

ESPACIOS DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA COMUNITARIA

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar un desarrollo urbano sustentable que garantice que las acciones del gobierno municipal a corto, mediano y largo plazo, se orienten a mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Desarrollo urbano ordenado y sustentable

Objetivo:

Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en Valle Hermoso para reducir las desigualdades sociales.

Estrategia:

Propiciar un desarrollo urbano ordenado, equilibrado y sustentable

Líneas de acción.

- Ejercer una planeación urbana con visión de futuro.
- Rescatar, proteger y ampliar los espacios verdes y naturales en el entorno urbano, para impulsar la recreación, el deporte y la convivencia familiar.
- Otorgar facilidades a las familias en situación de pobreza patrimonial para su acceso al suelo urbano, propiciando además la regularización de terrenos urbanos.
- Regularizar los asentamientos que carecen de certeza jurídica mediante convenios interinstitucionales que aseguren la no proliferación y el control de los asentamientos humanos irregulares.
- Integrar comités ciudadanos a programas educativos sobre la cultura de la limpieza para tener un Valle Hermoso limpio y bello.
- Mejorar la imagen urbana de Valle Hermoso con proyectos de reforestación y espacios recreativos, áreas verdes, parques y jardines.
- Fomentar el uso de tecnologías limpias en el sector industrial.
- Contribuir en la disminución de contaminantes a la atmósfera promoviendo el ahorro y el uso sustentable de recursos energéticos no renovables.
- Desarrollar programas de ahorro de energía y combustibles dentro de la administración municipal
- Fomentar el consumo responsable de energía y combustibles, con programas de educación ambiental en todos los sectores sociales y privados.
- Evitar la creación de basureros ilegales, mediante el fortalecimiento de la vigilancia y aplicación de sanciones.
- Promover la integración de los Consejos Municipales y Estatal de educación ambiental y desarrollo sustentable.
- Crear el Centro de Transferencia de Basura.
- Impulsar un programa social de limpieza de lotes baldíos

Equipamiento urbano

Objetivo:

Dotar a la ciudad de un equipamiento urbano que facilite las actividades diarias de los vallehermosenses.

Estrategia:

Modernizar y ampliar el equipamiento urbano de la ciudad.

Líneas de acción:

- Realizar un inventario del estado actual de la infraestructura urbana para desarrollar un programa estableciendo prioridades de atención.
- Impulsar la construcción de la infraestructura urbana prioritaria, en coordinación con la federación y el estado.
- Implementar un programa de rehabilitación, reposición y modernización del sistema de alumbrado público.
- Desarrollar un programa de rehabilitación de banquetas y cordones en el primer cuadro de la ciudad.
- Rehabilitar y ampliar la señalización vial de la ciudad.
- Avanzar en la pavimentación de las principales vialidades de la ciudad.
- Implementar un programa de reciclaje de asfalto. con maquinaria de alta tecnología.

Servicios municipales suficientes y de calidad

Líneas de acción:

- Gestionar la construcción de un relleno sanitario en Valle Hermoso que atienda la disposición de los residuos sólidos urbanos generados en la ciudad y localidades aledañas.
- Mejorar y ampliar el servicio y las rutas de recolección de basura.
- Implementar un programa integral de pavimentación y repavimentación de las principales vialidades de la ciudad.
- Realizar obras necesarias para avanzar en la cobertura de Agua Potable.
- Implementar un programa que permita incrementar la cobertura del drenaje sanitario.
- Gestionar la electrificación de las localidades y colonias que aún carecen del servicio eléctrico.
- Implementar sistemas de gestión de la calidad en la atención y servicios a la ciudadanía.
- Implementar un buzón de quejas y sugerencias ciudadanas para asegurar una atención eficiente y oportuna al público.
- Crear el centro de transferencia de basura.

DIRECTORIO

C.P. Efraín de León León
Presidente Municipal

Sra. Zorayda Cantú de De León
Presidenta del Sistema DIF Valle Hermoso

COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Lic. César Emilio Castro Velázquez
C.P. Jaime Berlanga del Fierro

Mtra. Martha Berlanga de Silva
M.V.Z. José Camarena Herrera

Lic. Jorge Rivera Serrano
Asesor

Lic. Gaspar Navarro Cervantes
Diseño

Lic. Liliana Ramírez Contreras
Fotografía

Profr. Sergio Silva Alemán
Corrector de estilo